

Ciudad de México, México, a 15 de Noviembre de 2016

Lic. Manuel Rodríguez Chávez
Titular del área de responsabilidades y
Encargado del Órgano Interno de Control
LICONSA, S.A. de C.V.

Presente

En cumplimiento a lo establecido en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" vigentes para el ejercicio 2016, acompañamos a la presente un ejemplar del Plan de Auditoria Inicial de LICONSA, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio referido.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio Responsable

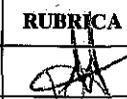
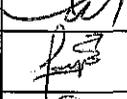
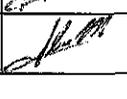
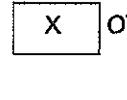
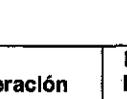
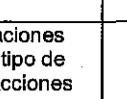


Nombre del ente público:

LICONSA, S.A. de C.V.

Ejercicio a auditar: 2016

PERSONAL ASIGNADO A LA AUDITORÍA

Nº Prog.	NOMBRE	CARGO/ PUESTO / CATEGORÍA	INICIALES	RUBRICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido	Socio Responsable	RCPG		5980-5200 Ext.5226	rodolfo.perez@mazars.com.mx
2	C.P. y P.C.C.A. Enrique Farías Subías	Gerente Seniors de Auditoría	EFS		5980-5200 Ext.5289	enrique.farias@mazars.com.mx
3	C.P. Raúl Ochoa Macías	Gerente de Auditoría IMSS	ROM		5980-5200 Ext.5300	raul.ochoa@mazars.com.mx
4	Ing. Guilman Mendiburu Fregoso	Gerente de Sistemas	GMF		5980-5200 Ext.5300	guilman.mendiburu@mazars.com.mx
5	C.P. Noé Mendoza Hernández	Encargado de Auditoría	NMH		5980-5200 Ext.5300	noe.mendoza@mazars.com.mx
6	C.P. Guadalupe Vargas Abarca	Encargado de Auditoría	GVA		5980-5200 Ext.5300	guadalupe.vargas@mazars.com.mx
7	C.P. Valeria Patricia Coyol Anaya	Auditor	VPCA		5980-5200 Ext.5300	valeria.coyol@mazars.com.mx
8	C.P. Ana Karen Ramírez Gómez	Auditor	AKRG		5980-5200 Ext.5300	ana.gomez@mazars.com.mx
9	C.P. Alejandro Mejía Herrera	Auditor	AMH		5980-5200 Ext.5300	alejandro.mejia@mazars.com.mx

CATÁLOGO DE CUENTAS UTILIZADO: CONAC CNBV CNSF CONSAR OTRO DESCRIBA: E-CONTABI

PLAN DE AUDITORÍA

Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
01	GENERAL.	Celebrar entrevista inicial con el Director de Finanzas y Planeación de LICONSA designado por la entidad como enlace con los auditores externos, con objeto de establecer, de manera clara y específica, el propósito de nuestro trabajo, requerimientos del mismo, informes a emitir, fechas a cumplir para entrega de los documentos e informes derivados de la auditoría que fueron establecidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera- Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal vigentes para el ejercicio 2016.	Afirmaciones sobre tipo de transacciones y hechos durante el periodo objeto de la auditoría:	DSA_3	42	RCPG EFS	100%

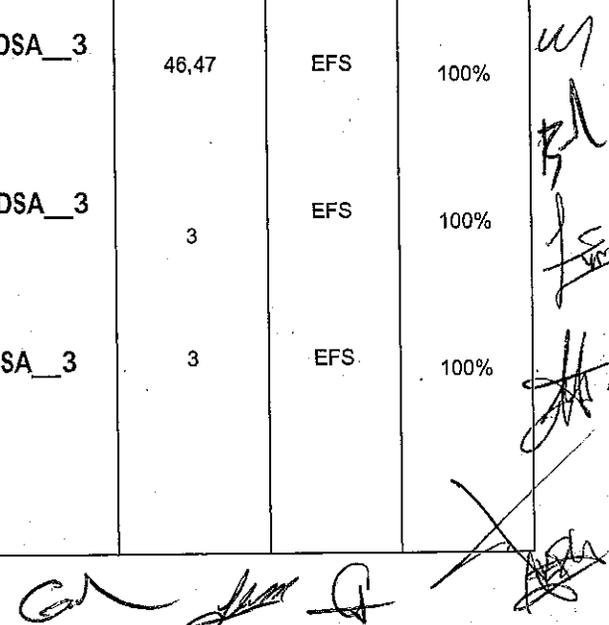
N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>Solicitar y estudiar los informes financieros emitidos por la empresa correspondientes a las oficinas centrales y a los 33 centros de trabajo correspondientes al mes de septiembre de 2016, y utilizar la información en ellos contenida para efectos de esta fase, También solicitar los cuadernos del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) y obtener información para efectos de la planeación del trabajo. Como resultado de las entrevistas tenidas con los directores y con los otros funcionarios, establecer el riesgo inherente y establecer la primera expectativa de auditoría, que deberá quedar consignada en el memorándum de planeación de auditoría.</p> <p>Llevar a cabo la revisión analítica detallada con base en las cifras al 30 de septiembre de 2016 y las del periodo enero-septiembre de 2015. Para este procedimiento, auxiliarse de la información emitida por la Dirección de Finanzas y Planeación. Se deberá llevar a cabo un análisis detallado de las variaciones relevantes determinadas respecto del ejercicio 2015. Dicho análisis deberá servir de sustento para efectos de determinar la estrategia de auditoría aplicable para la revisión de las cuentas a ser examinadas durante la auditoría.</p> <p>Realizar el estudio y evaluación de cada uno de los elementos que conforman la estructura de control interno de la empresa, que incluye entre otros procedimientos verificar lo siguiente:</p> <p>AMBIENTE DE CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitud de la Administración hacia los controles internos establecidos. Estructura de Organización de la empresa. Funcionamiento de Comités Existentes. Métodos para asignar autoridades y responsabilidades. Políticas y Procedimientos para contratar, capacitar, promover y compensar a los empleados. Códigos de conducta, ética y cualquier lineamiento referente a comportamiento. Identificación de influencias externas que afectan las operaciones y prácticas de LICONSA. 	<p>Afirmaciones sobre la presentación e información a revelar.</p> <p>Integridad</p> <p>Afirmaciones sobre saldos contables al cierre del ejercicio</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p>	<p>43</p> <p>44,45</p> <p>44,45</p>	<p>RCPG EFS</p> <p>GVA EFMH</p> <p>EFS</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large 'X' mark and several illegible signatures.

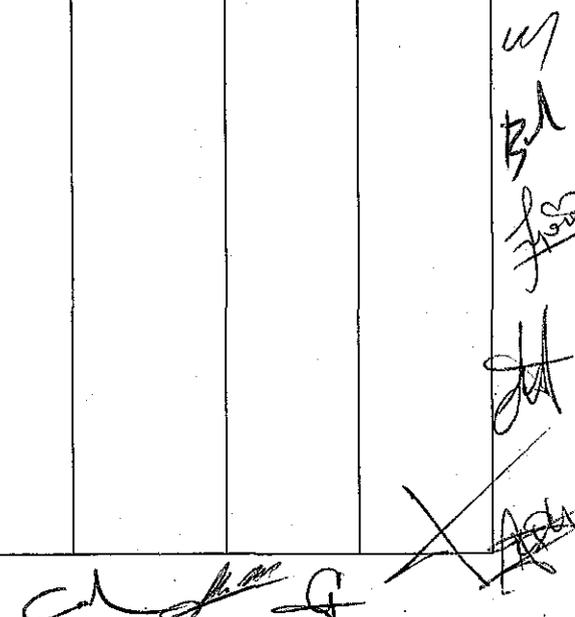
N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>EVALUACIÓN DE RIESGOS</p> <p>Evaluación de los procedimientos que ayudan a la empresa para identificar, analizar y administrar los riesgos y como mide su impacto en la Información financiera de la empresa en 2016, de conformidad con las disposiciones de las normas de control interno aplicables a la Administración Pública Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	44,45	EFS GVA	100%
		<p>SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>Verificación de los sistemas de Información y comunicación aplicable a la empresa, para efectos del procesamiento electrónico de datos y su vínculo con el sistema contable correspondiente.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	44,45	EFS GMF	100%
		<p>Aplicación de cuestionarios de control interno con la finalidad de conocer cómo opera cada uno de los elementos de la estructura de control interno, la normatividad aplicable, las condiciones bajo las que están diseñados los procedimientos de control, como se implementan y funcionan y su vínculo con el sistema contable a nivel de cuenta.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	44,45	EFS GVA	100%
		<p>PROCEDIMIENTOS DE CONTROL</p> <p>Verificación de los procedimientos de control implementados por la empresa para dar cumplimiento las normas de control interno aplicables a la Administración Pública Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	44,45	EFS GVA	100%
		<p>VIGILANCIA SOBRE EL CONTROL</p> <p>Verificación de la existencia de procedimientos existentes para vigilar que los controles establecidos en las áreas estén funcionando, que se cumplan conforme a lo establecido por la normatividad vigente y de que sean efectivos.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	44,45	EFS GVA	100%
		<p>Llevar a cabo un análisis preliminar del cumplimiento de la empresa con sus obligaciones fiscales, normativas, de información y de control establecidas tanto por las instancias externas como por políticas internas y establecer segunda expectativa de auditoría complementando o modificando la primera. Consignar dicha información en el memorándum de planeación de auditoría.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	46,47	GVA	100%

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

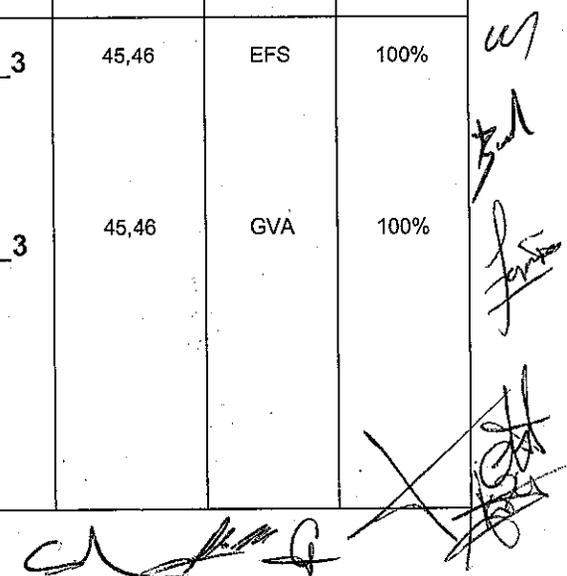
N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>Realizar la evaluación los procedimientos de control existentes, en las cuentas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caja y Bancos • Inversiones en Valores • Cuentas por Cobrar • Inventarios • Activo Fijo • Proveedores • Acreedores • Ventas de Leche Líquida y Leche en Polvo • Costo de Ventas Variable y Fijo • Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, etc. • Ejercicio del presupuesto. 	Valoración e Imputación	DSA_3	43,44,45	GVA	100%
		<p>Complementar o modificar, según sea el caso, la tercera expectativa y confirmar, con base en los puntos anteriores el riesgo inherente y establecer la materialidad preliminar de auditoría, indicando el o los parámetros seleccionados.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	46,47	EFS GVA	100%
		<p>Preparar el memorándum de planeación de la auditoría con toda la información anterior que fue documentada durante los recorridos con las diversas áreas de la empresa.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	46,47	EFS	100%
		<p>Preparar resumen de las Actas de la Junta de Gobierno, de Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), Comité de Inversiones, Comité de Crédito, Comité de Adquisiciones, Comité de producción, Distribución y Abasto, Comité de Mejora Regulatoria Interna y de otros comités importantes de la empresa celebradas durante el ejercicio 2016.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	3	EFS	100%
		<p>Obtener el sustento documental de los acuerdos de los Comités del punto anterior que hayan tenido un efecto en los registros contables durante el ejercicio referido.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	3	EFS	100%



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>Solicitar confirmación de abogados en relación de los juicios laborales, civiles, mercantiles y de cualquier otro tipo, a cargo de la empresa vigentes al 31 de diciembre de 2016, que se encuentra en la Dirección Jurídica y con los abogados internos y externos, cuantificando los pasivos o las cuentas por cobrar contingentes correspondientes, conciliados con los registros contables. Se deberá utilizar dicha información para efectos de revelación en la nota correspondiente a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2016 (Informe sobre pasivos contingentes anexo 1).</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	51	GVA	100%
02	FASE DE EXPLORACIÓN.	<p>Obtener información de la empresa para evaluar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la Estructura Orgánica autorizada de la empresa no haya sufrido cambios durante 2016. • La visión (planes, programas, proyectos, etc.) que los más altos niveles directivos tienen para el futuro de la empresa (corto, mediano y largo plazo) • Los riesgos externos a que estuvo sujeta la entidad durante 2016. • La importancia de la información que se maneja, LICONSA en tecnología de información; la reacción ante malos manejos de recursos presupuestales), etc. • La evaluación del riesgo de fraude en las diversas áreas de la empresa. <p>Solicitar entrevistas con los funcionarios responsables de las áreas referidas operativas y administrativas de la empresa con la finalidad de investigar lo siguiente:</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	43,44	RCPG EFS	100%



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<ul style="list-style-type: none"> • Indagar las modificaciones durante 2016 que ha tenido LICONSA en relación con su operación relativa a cambios estructurales que hayan sido autorizadas por las instancias gubernamentales correspondientes. • Indagar las modificaciones durante 2016 en la misión, visión y estrategias de la empresa: • Indagar las modificaciones importantes durante 2016 en los procesos que conforman la operación de LICONSA • Indagar las modificaciones importantes durante 2016 en la legislación a que está sujeta la empresa. • Determinar las modificaciones durante 2016 en los riesgos externos de la Entidad. • Indagar las modificaciones durante 2016 en la reputación de que goza LICONSA. • Como resultado de la evaluación de las actividades anteriores determinar si LICONSA: <ul style="list-style-type: none"> a) No tiene riesgos especiales. b) Tiene riesgos especiales. c) Tiene riesgo de negocio en marcha. d) Presenta riesgos de control. 	Valoración e Imputación	DSA_3	43,44	EFS GVA	100%
03	FASE DE PROGRAMACIÓN.	<p>Establecer, para cada área de auditoría determinada, los "universos contables sujetos a examen. Para lo anterior utilizar la información obtenida del análisis de las subcuentas que conforman los saldos de los estados financieros sujetos a examen.</p> <p>Estudiar y evaluar los procedimientos de control existentes con especial énfasis en las áreas calificadas como de alto riesgo o de importancia crítica (Inversiones en valores temporales, inventarios, activo fijo, ventas de leche líquida y leche en polvo, compras de leche líquida y en polvo, costo de ventas variable y fijo, cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y servicios relacionados con la misma, verificación del ejercicio del presupuesto, etc, mediante la indignación, con los funcionarios apropiados, sobre cuál o cuáles son los controles establecidos que aseguran el logro de los siguientes objetivos contables:</p> <p>QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas las transacciones efectuadas se registran. • Las transacciones registradas realmente se efectúan y autorizan. 	<p>Valoración e Imputación</p> <p>Existencia</p>	<p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p>	<p>45,46</p> <p>45,46</p>	<p>EFS</p> <p>GVA</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<ul style="list-style-type: none"> Las transacciones se registran en las cuentas y sub-cuentas a que corresponden. Las transacciones se registran por los importes por los que se efectuaron. Las transacciones contienen operaciones aritméticas correctas. Las transacciones se registran en la misma fecha en se efectuaron. <p>Quantificar el riesgo de control, con base en los resultados obtenidos del estudio y evaluación del control interno contable y a la confianza que se le otorgue a los controles establecidos por LICONSA (alto, medio o bajo) y considerar el efecto que esta cuantificación tendrá en la determinación del riesgo de las pruebas de cumplimiento, y en alcance de las pruebas de analíticas y de verificación (pruebas sustantivas).</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	45,46	EFS	100%
		<p>Establecer la estrategia de auditoría para cada área sujeta a revisión, con base en la cuantificación de los riesgos inherentes, de control y de detección (cuantificados durante la etapa de planeación), y determinar las pruebas de cumplimiento y de verificación (pruebas analíticas), que consideremos apropiadas.</p>	Valoración e Imputación	DSA_3	45,46	EFS	100%
		<p>Elaborar programa de trabajo específico para cada área de auditoría estableciendo claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las indagaciones que decimos hacer sobre los controles y atributos previamente seleccionados, incluyendo aquellas que deban someterse a recorridos y/o pruebas de cumplimiento para validar los controles. 	Valoración e Imputación	DSA_3	45,46	EFS	100%
		<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas analíticas, incluyendo aquellas que requieran indagaciones, recorridos y/ pruebas de cumplimiento para controles para pruebas analíticas. 	Valoración e Imputación	DSA_3	45,46	EFS	100%
		<ul style="list-style-type: none"> La descripción de toda clase de pruebas (de control, analíticas y de verificación 	Valoración e Imputación	DSA_3	45,46	EFS	100%
		<ul style="list-style-type: none"> El alcance y la oportunidad de las pruebas seleccionadas 	Valoración e Imputación	DSA_3	45,46	EFS	100%
		Elaborar el programa de la sección general.					

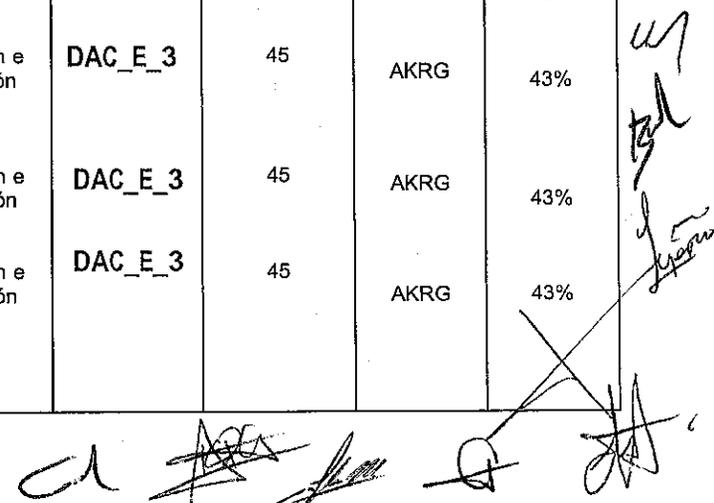
Handwritten initials and signatures on the right side of the page, including 'EFS' and other illegible marks.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a prominent signature that appears to be 'EFS'.

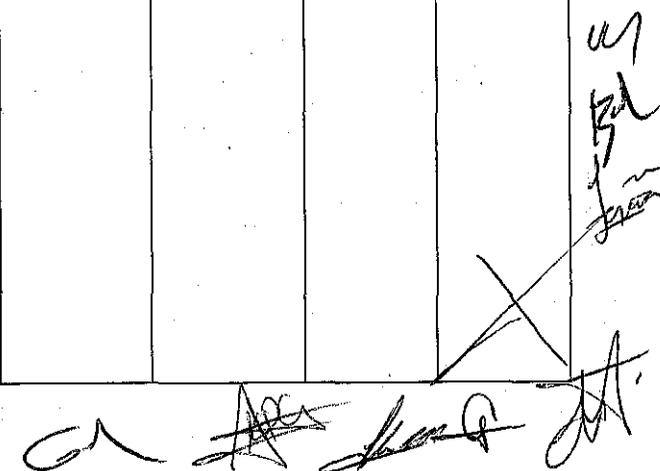
N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
04	FASE DE EJECUCIÓN.	<p>Aplicación de las pruebas de cumplimiento, analíticas, de verificación y de doble propósito que se establecieron en la etapa de programación, aplicables a los rubros agrupados en cada área de auditoría determinada y que conforman los estados financieros. Las pruebas de auditoría de control tendrán como propósito comprobar la efectividad de los atributos de control seleccionados y su adecuado funcionamiento y proporcionar bases suficientes para asegurar, de manera razonable, que los objetivos de control contable (autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, verificación y evaluación y salvaguarda física) realmente se están logrando. Por lo que respecta a las pruebas de verificación (sustantivas), éstas tendrán como propósito fundamental proporcionar evidencia comprobatoria relativa a las aseveraciones que hace la administración de la entidad, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 sujetos examen, con respecto a sí:</p> <ul style="list-style-type: none"> los activos, pasivos y el patrimonio mostrados en el balance general de LICONSA, al cierre del año, existen, son reales y legítimos; las transacciones registradas ocurrieron en el periodo auditado, no fueron inventadas artificialmente ni proceden de un diferimiento indebido de ejercicios pasados. (existencia u ocurrencia). todas las transacciones que ocurrieron, los movimientos contables que generaron, los saldos contables que derivan de estos movimientos están completos; esto es, no se ocultaron, no se dejaron de registrar, no se difirieron para ejercicios posteriores. (integridad). todos los conceptos integrantes de los estados financieros se refieren a la entidad; todos los activos mostrados en el balance general representan bienes y derechos de su propiedad; la totalidad del pasivo real y el contingente, y todos los componentes que integran el capital contable, pertenecen al ámbito económico dentro del cual opera la empresa. (propiedad y pertenencia). las transacciones efectuadas se contabilizaron en las cuentas y subcuentas de acuerdo con su naturaleza y de conformidad con las reglas y criterios contables emitidos o permitidos por las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de forma supletoria. 	<p>Valoración e Imputación</p>	<p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p> <p>DSA_3</p>	<p>47,48,49,50,51,52,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10</p> <p>47,48,49,50,51,52,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10</p> <p>47,48,49,50,51,52,1,2,3,4,5,6,8,9,10</p> <p>47,48,49,50,51,52,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10</p> <p>47,48,49,50,51,52,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10</p>	<p>GVA VPCA AKRG AMH</p> <p>GVA VPCA AKRG AMH</p> <p>GVA VPCA AKRG AMH</p> <p>GVA VPCA AKRG AMH</p> <p>GVA VPCA AKRG AMH</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>

Handwritten signatures and initials:
 W
 PL
 J
 G

N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<ul style="list-style-type: none"> los conceptos que integran a los estados financieros se han conformado de acuerdo con lo que establecen las reglas y criterios contables que establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la información analítica y complementaria relacionada con los estados financieros se revela en notas adjuntas a dichos estados (presentación y revelación correctas y completas. 	Valoración e Imputación	DSA__3	47,48,49,50,51,52,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	GVA VPCA AKRG AMH	100%
ESTADOS FINANCIEROS							
05	CAJA.	<p>Solicitar resumen de arquezos de efectivo de caja chica practicados a los fondos fijos durante el ejercicio 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revolventes Operativos Fondos de funcionarios para adquisiciones menores <p>y verificar lo siguiente:</p> <p>Su correcto registró contable en cuanto a cuenta, monto y periodo.</p> <p>Que el responsable del fondo asignado cuente con el resguardo vigente actualizado correspondiente y que el importe del mismo, sea coincidente con el resultado del arqueo.</p> <p>Que los arquezos practicados estén firmados por los responsables de los fondos fijos aceptando su conformidad con los resultados determinados.</p> <p>Realizar selectivamente y de forma sorpresiva arquezos físicos de efectivo a los diversos fondos fijos que se manejan en las aéreas de la empresa, debiendo firmar los resultados determinados el responsable del fondo y el auditor encargado de hacer el arqueo. Dicho arqueo deberá contener la leyenda de que el efectivo disponible fue contado en presencia del responsable del fondo y devuelto a su entera satisfacción.</p> <p>Verificar si las cancelaciones o incrementos a los fondos durante 2016 se encuentran autorizados.</p> <p>Verificar que la relación de Tesorería de fondos fijos de caja sea coincidente con los registros contables correspondientes al 31 de diciembre de 2016.</p>	Existencia	DAC_E_3	44	AKR	100%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	45	AKRG	43%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	45	AKRG	43%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	45	AKRG	43%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	45	AKRG	43%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	45	AKRG	43%



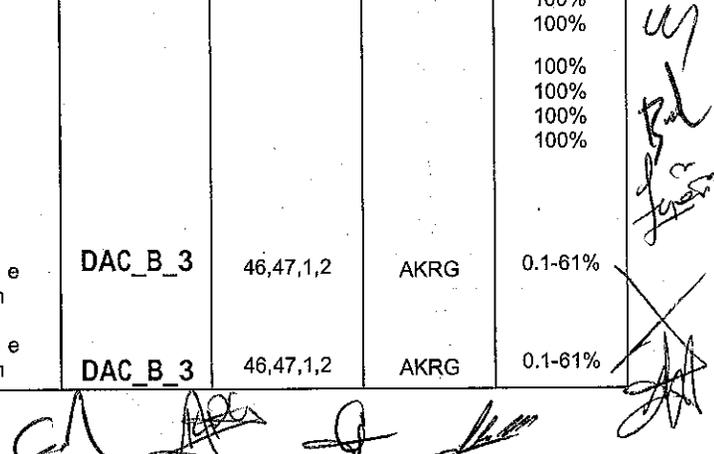
Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
06	BANCOS.	<p>Solicitar las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2016, de todas las cuentas de cheques registradas en el balance de LICONSA (oficinas centrales y de los 33 centros de trabajo) en moneda nacional, debidamente depuradas con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <p>La correcta elaboración de las mismas.</p> <p>La correspondencia de los saldos consignados en las conciliaciones con los registros contables y los estados de cuenta bancarios.</p> <p>Que no existan partidas en conciliación pendientes de ser correspondidas con una antigüedad mayor a tres meses y en su caso solicitar por escrito la aclaración correspondiente.</p> <p>La coincidencia del saldo consignado en la conciliación bancaria con la respuesta a nuestra confirmación de saldos.</p> <p>Elaborar cédula resumen de conciliaciones bancarias para cuentas en moneda nacional y referenciar dicha cedula con los papeles de trabajo que sustentan la elaboración y revisión de las conciliaciones bancarias referidas.</p> <p>Solicitar envío de solicitud de confirmación de saldos de la totalidad de las cuentas en moneda nacional con la finalidad de verificar la correspondencia del saldo confirmado con lo reportado en el estado de cuenta bancario registrado en la conciliación bancaria respectiva.</p> <p>Elaborar cédula de control de confirmaciones enviadas, con la finalidad de evaluar para efectos de la revisión, el resultado de la circularización en cuenta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saldo confirmado aclarado • Saldo Inconforme pendiente de aclaración • Confirmación sin respuesta • Confirmación devuelta por el correo • Número de cuenta confirmada • Tipo de cuenta confirmada • Moneda • Existencia de pasivos contratados con las Instituciones Bancarias confirmadas. 	<p>Existencia</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_E_3</p> <p>DAC_E_3</p> <p>DAC_E_3</p> <p>DAC_E_3</p> <p>DAC_E_3</p> <p>DAC_E_3</p> <p>DAC_E_3</p>	<p>4,5</p> <p>4,5</p> <p>4,5</p> <p>4,5</p> <p>4,5</p> <p>4,5</p> <p>4,5</p>	<p>AKRG</p> <p>AKRG</p> <p>AKRG</p> <p>AKRG</p> <p>AKRG</p> <p>AKRG</p> <p>AKRG</p>	<p>78%</p> <p>78%</p> <p>78%</p> <p>78%</p> <p>78%</p> <p>78%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
07	INVERSIONES TEMPORALES.	<p>Solicitar la relación mensual, al 31 de diciembre de 2016, de las inversiones e instrumentos financieros a corto y largo plazo que integran las inversiones en valores registradas por LICONSA. Dicha relación deberá indicar el valor de la inversión, el tipo de inversión y de instrumento financiero, la tasa pactada, la emisión, el número de títulos, los plazos de inversión, los vencimientos, los rendimientos y cualquier otra información que sea necesaria para determinar la valuación de los instrumentos y de los intereses ganados correspondientes.</p> <p>Para cada una de las inversiones del punto anterior se deberá verificar lo siguiente:</p> <p>La correspondencia de la valuación de las inversiones y de los intereses ganados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado de cuenta emitido por la Institución Financiera • Los registros de la Tesorería de la empresa • Con los registros contables • Con el saldo confirmado por las Instituciones Financieras. • Con los registros del CUSTODIO y del INDEVAL <p>Que las tasas utilizadas para la valuación de los instrumentos financieros por parte de la Tesorería del Organismo correspondan a las tasas que se manejan en el mercado de valores, y que éstas sean congruentes con las reportadas por las Instituciones Financieras.</p> <p>De acuerdo a la selección realizada por MAZARS de cada una de las inversiones se deberá obtener la carta confirmación emitidas por las Instituciones Financieras de la operación realizada, donde se detalle el monto de la inversión, el tipo de instrumento invertido, el plazo, la tasa, los intereses devengados, las firmas autorizadas de los funcionarios de la empresa para la colocación de la inversión, etc. Asimismo se deberán verificar los datos con los registros de la valuación de instrumentos determinados por la Tesorería de la entidad, y con los registros contables correspondientes.</p> <p>Se deberá obtener la confirmación del saldo de las inversiones registradas por el LICONSA al 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de verificar la correspondencia del saldo confirmado por la Institución Financiera con lo reportado en el estado de cuenta que se utilizó para la elaboración de la conciliación de inversiones respectiva.</p> <p>Elaborar cédula de control de confirmaciones enviadas para cada una de las cuentas de inversiones que tiene registradas la empresa con la finalidad de evaluar el resultado para efectos de la revisión de la circularización en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saldo confirmado aclarado • Saldo inconforme pendiente de aclaración • Confirmación sin respuesta • Confirmación devuelta por el correo • Número de cuenta de inversión confirmada 	Existencia	DAC_E_3	4,5	VCA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	4,5	VCA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	4,5	VCA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	7,8,9	VCA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	7,8,9	VCA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_E_3	1,2	VCA	100%

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance	
08	DERECHOS O EQUIVALENTAS A RECIBIR EFECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de inversión confirmada Moneda Número de títulos Fecha de vencimiento de la inversión Verificación de la autenticidad del estado de cuenta confirmado y de las firmas correspondientes. 						
		<p>Realizar verificación selectiva de los cálculos mensuales de los intereses ganados reportados por la Tesorería de la empresa de cada uno de los instrumentos financieros que conforman el portafolio de inversiones (Reportos, Cetes, Papel Gubernamental, etc.) y verificar lo siguiente:</p> <p>a) Su correcta determinación de acuerdo con los plazos y tasas convenidos para el tipo de Inversión realizada.</p> <p>b) La conciliación con los intereses ganados reportados en los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Financieras y con los registros contables correspondientes.</p> <p>c) Que las tasas pactadas por la Tesorería de la entidad para determinar los intereses ganados sean congruentes con las tasas promedio pagadas en el mercado de valores.</p>	Valoración e Imputación	DAC_E_3	3,4	VCA	100%	
		<p>Verificar la conciliación mensual de los intereses ganados por Inversiones pactados por la Tesorería, los reportados en los estados de cuenta emitidos por las Instituciones Financieras y los consignados en los registros contables correspondientes.</p>	Valoración e Imputación	DAC_E_3	3,4	VCA	0,01-68%	
		<p>Obtener la relación analítica individualizada analizada por antigüedad del saldo de las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Concesionarios Cientes (DICONSA) Otros Cientes Cuentas por cobrar Programa Comercial Deudores diversos Reclamaciones por cobrar Cuentas por cobrar en trámite Legal 	Existencia	DAC_E_3	46,47	AKRG	100%	
		<p>y proceder a realizar lo siguiente:</p>						100%
		<p>Inspección selectiva mediante muestra de la documentación que ampara las cuentas por cobrar (facturas, pagarés, recibos, contratos, convenios etc.) con objeto de verificar su propiedad a favor de LICONSA.</p>	Valoración e Imputación	DAC_B_3	46,47,1,2	AKRG	0.1-61%	
		<p>Comprobar el análisis de antigüedad de saldos con la documentación de respaldo del punto anterior y verificar su correspondencia con los registros</p>	Valoración e Imputación	DAC_B_3	46,47,1,2	AKRG	0.1-61%	



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		del Sistema SAFCOy con los registros contables correspondientes.					
		Realizar revisión de cobros posteriores de los meses de enero, febrero de 2017 correspondientes a las cuentas por cobrar registradas al 31 de diciembre de 2016, verificando que la documentación comprobatoria de la cobranza realizada se aplicó a las cuentas por cobrar respectivas y que se registró correctamente en cuanto a cuenta, monto y periodo.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	6,7,8,9,10	AKRG	0.1-61%
		Realizar inspección de la documentación que respalda las 5 últimas operaciones del ejercicio 2016 y las primeras 5 del ejercicio 2017, relacionadas con la facturación realizada, notas de crédito, notas de cargo etc.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	1	AKRG	100%
		Realizar confirmación selectiva de las cuentas por cobrar más significativas al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el análisis realizado a la integración de las subcuentas con la finalidad de comprobar la autenticidad de los saldos registrados en la contabilidad.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	4	AKRG	100%
		Evaluar mediante examen documental los resultados de la confirmación de saldos, realizar la aclaración de las diferencias determinadas con los funcionarios responsables de las cuentas por cobrar, solicitar información a los abogados de LICONSA respecto a la recuperación de las cuentas por cobrar y la evaluación de la estimación creada para las cuentas de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones de la NIFGG- SP 03.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	7,8,9,10	AKRG	100%
		Verificar los controles establecidos por LICONSA para la utilización y resguardo de las facturas prenumeradas que se encuentran bajo su resguardo, así como de las notas de crédito correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	46,47	AKRG	100%
		Verificar la existencia de procedimientos de control que le aseguren a la empresa, que todas las ventas de leche líquida y leche en polvo y otras ventas se facturaron, y que todas las facturas emitidas se registraron correctamente en cuanto a cuenta, monto y periodo en 2016.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	46,47	AKRG	100%
		Verificar la correspondencia del saldo entre las cuentas de mayor, los registros auxiliares del sistema SAFCO de cuentas por cobrar.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	46,47	AKRG	100%
		Solicitar la explicación de las causas del registro de saldos acreedores contrarios a la naturaleza de la cuenta, o en su caso solicitar a la administración de la empresa realizar los ajustes de depuración correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	46,47	AKRG	0.1-61%

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be 'AKRG' and several other initials.

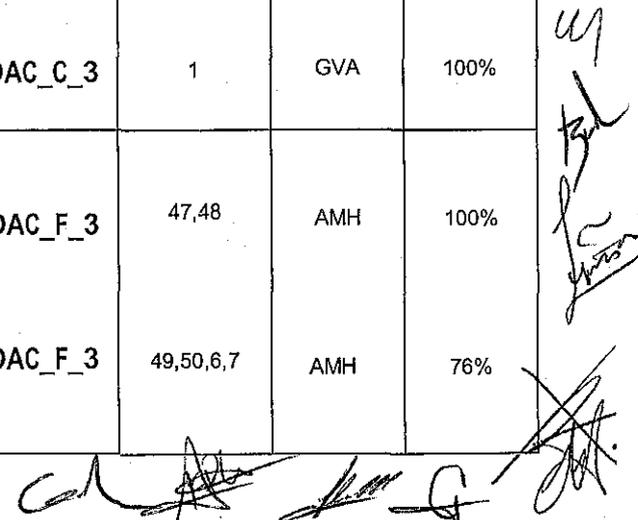
N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
09	ANTICIPOS PROVEEDORES POR INVERSIONES A	<p>Solicitar relación individualizada y por fecha de los anticipos a proveedores por Inversiones en Obra Pública con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <p>a) Su correspondencia con los registros contables y presupuestales correspondientes</p> <p>b) Que se hayan aplicado contablemente los anticipos otorgados contra las facturas presentadas por los proveedores</p> <p>c) Que no haya anticipos otorgados pendientes de aplicarse, que correspondan a servicios ya prestados</p> <p>d) Verificar los resultados de la confirmación selectiva por anticipos otorgados a proveedores y contratistas con los registros contables correspondientes.</p>	Existencia	DAC_M_3	45	AMH	100%
			Valoración e Imputación	DAC_M_3	45	AMH	0%
			Valoración e Imputación	DAC_M_3	45	AMH	0%
			Valoración e Imputación	DAC_M_3	45	AMH	0%
			Valoración e Imputación	DAC_M_3	7,8,9,10	AMH	0%
10	ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES.	<p>Obtener la relación por sujeto de los adeudos de difícil recuperación que presenta la empresa, que integran la estimación para cuentas de cobro dudoso, indicando su antigüedad, su situación jurídica (posibilidades de recuperación de los adeudos), y su conciliación con los registros contables con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <p>a) La suficiencia de la misma de acuerdo con la rotación que presentan las cuentas por cobrar de la empresa.</p> <p>b) Que estén considerados todos los saldos con problemas de recuperación de acuerdo con la información de los abogados internos y externos.</p> <p>c) Evaluar los saldos reservados contablemente que de acuerdo con las expectativas de la recuperación, se tenga que realizar el castigo de la cuenta.</p> <p>Verificar la Integración de la estimación para cuentas de cobro dudoso de conformidad con la normatividad de la empresa, analizada por cuenta por cobrar que incluye: cuentas por cobrar a distribuidores, cuentas por cobrar por venta de leche, clientes, deudores diversos, funcionarios y empleados, cuentas por cobrar en trámite, reclamaciones por cobrar, etc. y otros adeudos, indicando su importe, antigüedad del saldo, su situación jurídica (posibilidades de recuperación de los adeudos), y su conciliación con registros contables y con la información del sistema SAFCO de cuentas por cobrar.</p>	Valoración e Imputación	DAC_B_3	3	GVA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_B_3	3,4	GVA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_B_3	3,4	GVA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_B_3	3,4	GVA	100%
			Valoración e Imputación	DAC_B_3	3,4	AKRG	100%

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including 'GVA', 'AKRG', and other illegible marks.

Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		Verificar las cuentas reservadas que se han castigado durante 2016 y sobre las que hubo recuperaciones de los adeudos.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	3,4	GVA	100%
		Verificar las gestiones de cobranza realizadas por la empresa relacionada con las cuentas reservadas de cobro dudoso, indicando los importes recuperados en 2016, las acciones que se encuentran en proceso, y los importes sobre los que ya se agotaron las acciones para recuperar los adeudos, de conformidad con la información proporcionada por los abogados internos y externos de la empresa.	Valoración e Imputación	DAC_B_3	47,48,5,6,7,8,9,10	GVA	100%
11	RESPONSABILIDAD ES.	<p>Solicitar la integración de la cuenta responsabilidades a cargo de servidores públicos de acuerdo con la información de la Dirección jurídica de la empresa, la cual deberá estar conciliada con los registros contables correspondientes, con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El origen de los saldos y su antigüedad. • Los saldos susceptibles de recuperación. • Los saldos irrecuperables y que no se ha identificado su origen que son susceptibles de quebranto. 	Valoración e Imputación	DAC_M_3	46	GVA	100%
12	IVA POR ACREDITAR	Verificar que el I.V.A. por acreditar registrado por LICONSA por concepto de adquisición de bienes, servicios y uso o goce temporal de bienes a las tasas del 11% y 16% respectivamente esté sustentado con la documentación comprobatoria correspondiente de conformidad con las disposiciones de la Ley del IVA y en oficios de la SHCP y esté debidamente acreditado en las declaraciones de impuestos.	Valoración e Imputación	DAC_L_3	47,48,7,8	GVA	0.01-67%
13	ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS	<p>Verificar que los resultados del inventario físico de existencias de materias primas al 30 de noviembre de 2015 este conciliado con los registros contables correspondientes y debidamente conectado con las cifras al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Realizar pruebas selectivas de la conexión del inventario al 30 de noviembre de 2016 verificando las entradas y salidas de materias primas realizadas después del inventario físico hasta el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de cerciorarse de que las existencias finales son coincidentes con los registros del Kardex.</p> <p>Realizar pruebas selectivas de la valuación del inventario de existencias de materias primas a partir de la verificación de de las facturas de compras que se utilizaron para la determinación de los costos promedio.</p> <p>Realizar la verificación del corte de formas del almacén de materias prima, verificando que las 5 últimas y las 5 primeras entradas y salidas respectivamente se hayan registrado en el Kardex de los ejercicios 2016 y</p>	<p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_C_3</p> <p>DAC_C_3</p> <p>DAC_C_3</p> <p>DAC_C_3</p>	<p>49,50,5,6</p> <p>49,50,5,6</p> <p>49,50,5,6</p> <p>1</p>	<p>GVA</p> <p>GVA</p> <p>GVA</p> <p>GVA</p>	<p>100%</p> <p>0.01-8%</p> <p>0.01-8%</p> <p>100%</p>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		2017.					
14	ALMACEN DE MATERIAL DE ENVASE Y EMPAQUE	Verificar que los resultados del inventario físico de existencias de materiales de envase al 30 de noviembre de 2016 este conciliado con los registros contables correspondientes y debidamente conectado con las cifras al 31 de diciembre de 2016	Valoración e Imputación	DAC_C_3	49,50,5,6	GVA	100%
		Realizar pruebas selectivas de la conexión del inventario al 30 de noviembre de 2016 verificando las entradas y salidas de materiales de envase realizadas después del inventario físico hasta el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de cerciorarse de que las existencias finales son coincidentes con los registros del Kardex.	Valoración e Imputación	DAC_C_3	49,50,5,6	GVA	0.01-100%
		Realizar pruebas selectivas de la valuación del inventario de existencias de materiales de envase a partir de la verificación de las facturas de compras que se utilizaron para la determinación del costo promedio.	Valoración e Imputación	DAC_C_3	49,50,5,6	GVA	0.01-100%
		Realizar la verificación del corte de formas del almacén de materiales de envase, verificando que las 5 últimas y las 5 primeras entradas y salidas respectivamente se hayan registrado en el Kardex de los ejercicios 2016 y 2017.	Valoración e Imputación	DAC_C_3	1	GVA	100%
15	ALMACEN DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE PRODUCTO TERMINADO	Verificar que los resultados del inventario físico de existencias de producción en proceso y de producto terminado al 30 de noviembre de 2016 este conciliado con los registros contables correspondientes y debidamente conectado con las cifras al 31 de diciembre de 2016.	Valoración e Imputación	DAC_C_3	49,50,5,6	GVA	100%
		Realizar pruebas selectivas de la conexión del inventario de existencias al 30 de noviembre de 2016 verificando las entradas del almacén de materias primas y las salidas a producto terminado realizadas después del inventario físico hasta el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de cerciorarse de que las existencias finales son coincidentes con los registros del Kardex	Valoración e Imputación	DAC_C_3	49,50,5,6	GVA	0.01-13%
		Verificar selectivamente las últimas 5 salidas en 2016 del almacén de producción en proceso al Almacén de producto terminado que hayan quedado registradas en el periodo que les corresponde, y las 5 primeras salidas correspondientes al ejercicio 2017.	Valoración e Imputación	DAC_C_3	1	GVA	100%
16	ACTIVO FIJO. Terrenos, Edificios y Construcciones, Maquinaria y Equipo, Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Computo, y Equipo de Transporte y su depreciación acumulada y del ejercicio	Verificar que la integración del activo fijo de la entidad por tipo de activo: Terrenos, Edificios y Construcciones, Maquinaria y Equipo, Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Computo, y Equipo de Transporte (histórico y revaluado) coincida con los registros contables al 31 de diciembre de 2016, y con el resultado del inventario físico de activos, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Valoración e Imputación	DAC_F_3	47,48	AMH	100%
		Realizar pruebas analíticas que permitan verificar los cálculos de la depreciación acumulada y la depreciación del ejercicio por tipo de activo (histórica y revaluada) y su conciliación con los registros contables	Valoración e Imputación	DAC_F_3	49,50,6,7	AMH	76%



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Periodo de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>correspondientes. (cuentas de resultados)</p> <p>Realizar revisión documental de las adiciones de activos fijos realizadas durante el ejercicio de 2016 con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <p>a) Su correcto registro contable en cuanto a cuenta, monto y periodo</p> <p>b) Que la factura correspondiente cumpla con requisitos fiscales establecidas en el artículo 29ª del CFF</p> <p>c) Que la factura este a nombre de LICONSA</p> <p>d) Que las adiciones estén autorizadas por funcionario facultado</p> <p>e) Que exista suficiencia presupuestal para realizar la adquisición (capitulo 5000)</p> <p>f) Que se cuente con el oficio de autorización de Inversión</p> <p>g) Que el activo exista físicamente y que corresponda con las características descritas en la factura correspondiente</p> <p>h) Que el activo se esté utilizando para los fines que fue destinado.</p> <p>Verificar la corrección de los cálculos de reexpresión del activo fijo por tipo de activo y su depreciación correspondiente registrados hasta el ejercicio 2007</p> <p>Verificar la base para la determinación de la utilidad o perdida contable obtenida en la venta de los activos fijos en 2016.</p> <p>Verificar los cálculos del estudio sobre el deterioro de activos de larga duración y en su caso la corrección de los ajustes a resultados en 2016 que resulten de su determinación.</p>	<p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_F_3</p>	<p>49,50,6,7</p> <p>49,50,6,7</p> <p>49,50,6,7</p> <p>49,50,5,6</p> <p>7,8</p> <p>7,8</p>	<p>AMH</p> <p>GVA</p> <p>EFS</p>	<p>100%</p> <p>0%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
17	INVERSIONES EN ACCIONES	Solicitar la integración de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2016 y realizar inspección documental selectiva de las mismas con la finalidad de verificar su existencia física, la propiedad a favor de la empresa, y que su importe nominal sea coincidente con los registros contables correspondientes	Existencia	DAC_M_3	7,8	GVA	0%

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



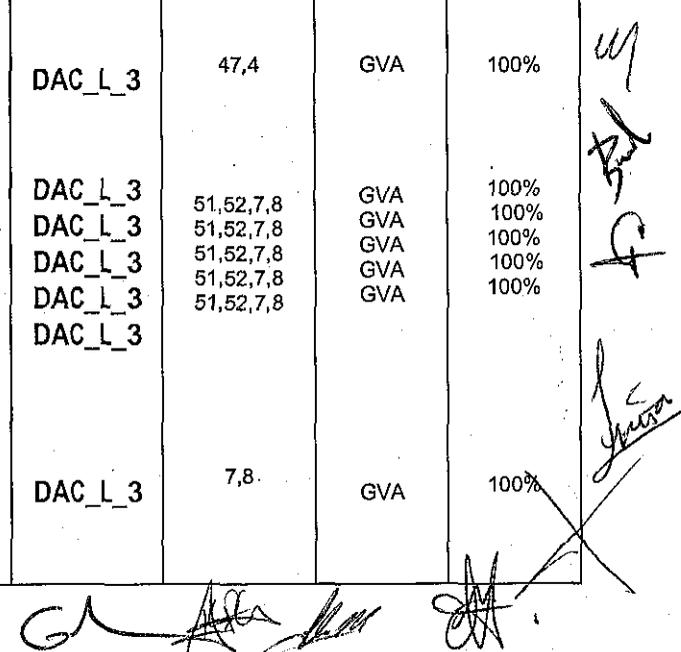
Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
18	BIENES INMUEBLES	Solicitar la conciliación de los Bienes Inmuebles propiedad de LICONSA, con los registros del INDABIN al 31 de diciembre de 2016, y verificar lo siguiente:	Existencia	DAC_F_3	7,8	AMH	100%
		a) Su conciliación con los registros contables correspondientes	Valoración e Imputación	DAC_F_3	7,8	AMH	100%
		b) Su conciliación con el inventario físico correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Valoración e Imputación	DAC_F_3	7,8	AMH	100%
		c) Que se haya registrado la estimación para baja de valor sobre aquellos bienes cuyo valor comercial o de realización es inferior a su valor en libros.	Valoración e Imputación	DAC_F_3	7,8	AMH	100%
		Para aquellos bienes que no estén en condiciones de ser comercializados solicitar se nos indique su situación jurídica y en su caso las posibilidades de poderlos enajenar.	Valoración e Imputación	DAC_F_3	7,8	EFS	100%
		Solicitar la relación de las facturas y escrituraciones respectivas correspondientes a los bienes comercializados y dados de baja durante 2016, con la finalidad de verificar lo siguiente:	Existencia	DAC_F_3	50,51,3,4	VPCA	100%
		a) Que se hayan cumplido todos los requisitos establecidos por la normatividad para enajenar los bienes	Valoración e Imputación	DAC_F_3	50,51,3,4	VPCA	0%
		b) Que se hayan dado de baja de la contabilidad los bienes enajenados	Valoración e Imputación	DAC_F_3	50,51,3,4	VPCA	0%
		c) Que se haya depositado en las cuentas de la empresa el importe correcto de la enajenación de los bienes	Valoración e Imputación	DAC_F_3	50,51,3,4	VPCA	0%
		d) Que las facturas emitidas por LICONSA para la enajenación de los bienes cumplan con todos los requisitos del Art. 29 A del Código Fiscal de la Federación	Valoración e Imputación	DAC_F_3	50,51,3,4	VPCA	0%
		Solicitar la relación de todos los procesos licitatorios llevados a cabo en 2016, para realizar las adquisiciones de activos fijos con la finalidad de verificar selectivamente lo siguiente:	Existencia	DAC_F_3	4	GVA	100%
		a) Que los expedientes cumplan con todos los requisitos establecidos por la normatividad contable y presupuestal para haber llevado a cabo las adquisiciones a través de los procesos licitatorios correspondientes. (licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas) de	Valoración e Imputación	DAC_F_3	10,11,12,13	GVA AKRG AMH VPCA AJJ	0%

Handwritten signatures and initials:
 AMH
 EFS
 VPCA
 GVA
 AKRG
 AMH
 VPCA
 AJJ

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con las mismas vigente en 2016.</p> <p>b) Que los bienes se hayan adquirido al proveedor que ofreció las mejores condiciones económicas a favor de la empresa</p> <p>c) Que todos los proveedores hayan tenido las mismas condiciones para participar en las subastas y procesos licitatorios correspondientes</p> <p>d) Que el proveedor ganador haya cumplido con todos los requisitos solicitados por LICONSA.</p>	<p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_F_3</p> <p>DAC_F_3</p> <p>DAC_F_3</p>	<p>10,11,12,13</p> <p>10,11,12,13</p> <p>10,11,12,13</p>	<p>GVA AKRG AMH VPCA AJJ</p> <p>GVA AKRG AMH VPCA AJJ</p> <p>GVA AKRG AMH VPCA AJJ</p>	<p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>
19	DEPÓSITOS EN GARANTÍA.	<p>Solicitar la integración de los depósitos en garantía vigentes durante 2016 con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <p>a) Su conciliación con los registros contables correspondientes.</p> <p>b) Su conciliación con los importes establecidos en los contratos respectivos.</p>	<p>Existencia</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_M_3</p> <p>DAC_M_3</p> <p>DAC_M_3</p>	<p>46</p> <p>46</p> <p>46</p>	<p>AMH</p> <p>AMH</p> <p>AMH</p>	<p>100%</p> <p>0%</p> <p>0%</p>
20	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR.	<p>Solicitar la integración mensual de las obligaciones fiscales a cargo de LICONSA enteradas a las autoridades durante 2016, que incluye entre otros: ISR, Retenciones, IVA, Impuesto locales, SAR, INFONAVIT, etc. con la finalidad de verificar lo siguiente:</p> <p>a) El cargo a las cuentas de resultados respectiva</p> <p>b) La corrección del cálculo de los impuestos enterados</p> <p>c) Que se hayan presentado las declaraciones de impuestos correspondientes en los términos, plazos y condiciones establecidos por las autoridades fiscales</p> <p>d) Su correspondencia con los registros del Sistema SICOP (Bancos y Tesorería)</p> <p>e) Su correcto registro contable en cuanto a cuenta, monto y periodo</p> <p>Verificar los papeles de trabajo que sustentan el pasivo de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2016, con las declaraciones de impuestos presentadas por estos conceptos, y con los registros contables correspondientes (cuentas de resultados y cancelación de pasivos por el importe enterado el 17 de enero de 2017 en las declaraciones correspondientes.</p>	<p>Existencia</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_L_3</p> <p>DAC_L_3</p> <p>DAC_L_3</p> <p>DAC_L_3</p> <p>DAC_L_3</p> <p>DAC_L_3</p>	<p>47,4</p> <p>51,52,7,8</p> <p>51,52,7,8</p> <p>51,52,7,8</p> <p>51,52,7,8</p> <p>51,52,7,8</p>	<p>GVA</p> <p>GVA GVA GVA GVA GVA</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
		<p>Verificar los papeles de trabajo que sustentan el pasivo de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2016, con las declaraciones de impuestos presentadas por estos conceptos, y con los registros contables correspondientes (cuentas de resultados y cancelación de pasivos por el importe enterado el 17 de enero de 2017 en las declaraciones correspondientes.</p>	<p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_L_3</p>	<p>7,8.</p>	<p>GVA</p>	<p>100%</p>



Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
21	PROVEEDORES Y ACREEDORES	Verificar la integración de las retenciones mensuales efectuadas durante 2015, correspondientes al Impuesto sobre sueldos y salarios, honorarios, arrendamientos, IVA (11%, 16% y 4%) IMSS, etc.), conciliada con las declaraciones de impuestos presentadas y con los registros contables correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_L_3	7,8	GVA	11%
		Verificar la corrección de la determinación por parte de LICONSA de las bases anuales correspondientes al ejercicio 2016, de cada uno de los impuestos enterados en el ejercicio referido, conciliadas con las declaraciones de impuestos presentadas, con los registros del Sistema SICOP (Bancos y Tesorería), y con los registros contables correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_L_3	7,8	GVA	100%
		Solicitar la integración individualizada de los saldos de las cuentas de proveedores y acreedores, que incluya oficinas centrales y los 33 centros de trabajo con la finalidad de verificar lo siguiente:	Existencia	DAC_G_3	46,4	AMH	100%
		a) Conciliación de los saldos con los registros contables y los registros de cuentas por pagar del sistema SICOP (Bancos y Tesorería) al 31 de diciembre de 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,3,4,5	AMH	100%
		b) Verificar selectivamente la documentación que sustenta los saldos registrados con proveedores y Acreedores (facturas, recibos, contratos, etc.) al 31 de diciembre de 2016 <i>corresponda a los registros contables correspondientes.</i>	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,3,4,5	AMH	46%-86%
		c) Realizar revisión de pagos posteriores realizados en los meses de enero, febrero de 2017 correspondientes a los pasivos registrados al 31 de diciembre de 2016, verificando que la documentación comprobatoria de los pagos realizados se aplicó a las cuentas de los proveedores y acreedores respectivos y que se registró correctamente en cuanto a cuenta, monto y periodo.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	7,8,9,10	AMH	46%-86%
		d) Realizar inspección del corte de la documentación (cheques, transferencias electrónicas y recibos de pago autorizados) que respalda las 5 últimas operaciones del ejercicio 2016 y las 5 primeras del ejercicio 2017, relacionadas con el pago de las diversas cuentas por pagar a proveedores y acreedores cargo de LICONSA.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	1	AMH	100%
		e) Realizar confirmación selectiva de las cuentas con proveedores y acreedores más representativos al 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de comprobar la	Valoración e	DAC_G_3	4	AMH	46%-86%

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'us', 'Bel', and 'G'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		corrección de los saldos registrados en la contabilidad a la fecha referida.	Imputación				
		f) Evaluar mediante examen documental los resultados de la confirmación de saldos, realizar la aclaración de las diferencias determinadas respecto de los registros contables al 31 de diciembre de 2016 con los funcionarios responsables de las cuentas por pagar.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	7,8,9,10	AMH	100%
		g) Solicitar la confirmación a los abogados internos y externos respecto a los pasivos contingentes a cargo de LICONSA al 31 de diciembre de 2016. (Informe de Pasivos Contingentes)	Existencia	DAC_G_3	52	GVA	100%
22	ANTICIPOS DE CLIENTES	Solicitar la integración individualizada de los anticipos de clientes recibidos durante 2016, con la finalidad de verificar lo siguiente:	Existencia	DAC_N_3	4,5	AKRG	100%
		a) Su conciliación con los recibos, contratos, etc. y con los registros contables correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_N_3	4,5	AKRG	100%
		b) Las aplicaciones contra las cuentas por pagar realizadas en enero, febrero de 2017, correspondientes a los anticipos registrados al cierre del ejercicio 2016.	Valoración e Imputación	DAC_N_3	4,5	AKRG	100%
23	IVA POR PAGAR	Verificar los papeles de trabajo que sustentan la determinación del pasivo del IVA por pagar al 31 de diciembre de 2016, con las declaraciones de impuestos presentadas por estos conceptos, y con los registros contables correspondientes (cancelación de pasivos) por el importe enterado el 17 de enero de 2017 en las declaraciones correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_L_3	7,8	GVA	100%
24	PROVISIONES DIVERSAS	Verificar la integración de las provisiones de gastos al 31 de diciembre de 2015 que este conciliada con los registros contables correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_N_3	7,8	GVA	100%
		Realizar revisión del soporte documental (contratos, servicios devengados no pagados, pedidos no facturados, etc.) que sustente el registro de las provisiones al 31 de diciembre de 2016.	Valoración e Imputación	DAC_N_3	7,8	GVA	36%
		Realizar selectivamente la revisión de los pagos posteriores al cierre del ejercicio 2016 efectuados por la entidad en los meses de enero y febrero de 2017 correspondiente a los saldos de las cuentas de provisiones, indicando el importe, póliza y fecha del registro del pago y su correspondencia en los registros del sistema de cuentas por pagar y bancos del SICOP	Valoración e Imputación	DAC_N_3	7,8,9,10	GVA	36%
25	PROVEEDORES POR INVERSION	Verificar que el saldo con los proveedores por inversiones en Obra Pública (capítulo presupuestal 6000) al 31 de diciembre de 2016 estén debidamente sustentados con los oficios de autorización de inversión y con	Valoración e Imputación	DAC_G_3	10, 11,12,13	AMH	0%

Handwritten initials and signatures on the right margin, including 'AMH', 'GVA', and 'AKRG'.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.

Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
26	CUENTA CORRIENTE INTERPLANTAS	las facturas correspondientes que sustenten el pasivo con los proveedores correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	7,8,9,10	AMH	0%
		Realizar selectivamente la revisión de los pagos posteriores al cierre del ejercicio 2016 efectuados por la entidad en los meses de enero y febrero de 2017 correspondiente a los saldos de las cuentas de provisiones, indicando el importe, póliza y fecha del registro del pago y su correspondencia en los registros del sistema de cuentas por pagar y bancos del SICOP	Valoración e Imputación	DAC_P_3	5,6	GVA	100%
27	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN.	Verificar la cuenta corriente", donde se consignan todos los movimientos diarios y el saldo final al 31 de diciembre de 2016 que presentan los 33 centros de trabajo por las operaciones celebradas entre ellos y con las oficinas centrales. Validar documentalmente de forma selectiva que los saldos y movimientos reportados por los centros de trabajo contra la información del sistema contable de la cuenta denominada cuenta corriente sea correcto y que la cuenta consolidada, presente al 31 de diciembre de 2016 un saldo en el balance consolidado de 0, como evidencia de que las operaciones y saldos deudores ya acredores entre los centros de trabajo y oficinas centrales están correspondidos.	Valoración e Imputación	DAC_M_3	50, 7	AMH	0%
		Verificar la corrección de los cálculos de la reexpresión al 31 de diciembre de 2007 vigente para el ejercicio 2015, que incluye los siguientes cuentas de los estados financieros (revaluación de terrenos, revaluación de edificios y construcciones, revaluación de maquinaria y equipo, revaluación de equipo de transporte, revaluación de equipo de computo, y su depreciación acumulada correspondiente) los cuales deberán estar conciliados con los registros del superávit por revaluación en el capital contable..	Valoración e Imputación	DAC_M_3	50,7	AMH	0%
28	PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES	Verificar que en el caso de las bajas de activos ocurrida en 2016, se hayan cancelado los efectos de reexpresión correspondientes tanto de las cuentas de activo como de las cuentas complementarias de la depreciación acumulada a la fecha de la baja	Valoración e Imputación	DAC_N_3	5,6	EFS	100%
		Verificar los cálculos que soportan el registro contable de la provisión para obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General 05 "Obligaciones Laborales" y su conciliación con el estudio actuarial y con los registros contables correspondientes (cuentas de pasivo y de resultados)	Derechos y Obligaciones	DAC_N_3	5,6	EFS	100%
		Verificar que los datos asentados en el estudio actuarial corresponden con la información de la nomina autorizada por la SHCP a la entidad y que sirvió de base para la determinación de los cálculos actuariales (pasivo laboral y costo neto del periodo)					

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
29	CAPITAL CONTABLE (Capital Social, Reserva de Reinversión, Reserva Legal, Superávit por Donación, Resultado de Ejercicios anteriores, Resultado del ejercicio)	Solicitar el estado de variaciones en el patrimonio correspondiente a los movimientos (históricos y actualizados) que ha presentado el mismo durante 2016, con la finalidad de verificar que dichos movimiento están sustentados y autorizados en (actas del consejo de administración, acuerdos del consejo, comités, decretos, etc.) y que están conciliados con los registros contables correspondientes.	Existencia	DAC_I_3	7	EFS	100%
30	VENTAS NETAS	Verificar que la Integración mensual del ejercicio 2016, de los ingresos por venta de Leche líquida y leche en polvo (de oficinas centrales y de los 33 centros de trabajo), este conciliada con los registros contables (cuentas de resultados) y con los reportes de facturación del sistema SAFCO.	Existencia	DAC_B_3	47,48,49,3,4,5	AKRG	100%
		Realizar revisión documental selectiva de las facturas por venta de leche líquida y leche en polvo con la finalidad de verificar lo siguiente:	Valoración e Imputación	DAC_B_3	47,48,49,3,4,5	AKRG	11%-65%
		Que este registrada correctamente en cuanto a cuenta, monto y periodo		DAC_B_3	47,48,49,3,4,5	AKRG	11%-65%
		Que la factura cumpla con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación vigente para 2016.		DAC_B_3	47,48,49,3,4,5	GVA	11%-65%
		Que la factura emitida al cliente este sustentada en un contrato o pedido vigente para el ejercicio 2016.		DAC_B_3	47,48,49,3,4,5	GVA	11%-65%
		Que la factura emitida este registrada en el sistema de facturación SAFCO y conciliada con los registros contables correspondientes		DAC_B_3	47,48,49,3,4,5	GVA	11%-65%
		Verificar que la factura emitida haya sido pagada por el cliente de conformidad con las políticas de crédito establecidas por la empresa vigente para el ejercicio 2016.		DAC_B_3	47,48,3,4,5	GVA	11%-65%
		Verificar que se haya depositado el efectivo de la cobranza correspondiente a la factura en las cuentas bancarias establecidas para dicho propósito (concentradoras)		DAC_B_3	47,48,3,4,5	GVA	11%-65%
En su caso verificar que se hayan aplicado los descuentos y bonificaciones consignados en la factura de conformidad con las políticas establecidas por la empresa vigentes para 2016.	DAC_B_3	47,48,3,4,5		GVA	11%-65%		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'X' mark and various scribbles.

N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
31	RECURSOS FISCALES PARA LA COMPRA DE LECHE NACIONAL Y PARA APOYAR EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE	Verificar selectivamente que los ingresos fiscales recibidos en 2016 para gastos de operación del programa de leche, para la adquisición de materiales y suministros y para gasto corriente de los centros de acopio estén conciliados con los registros contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2016, y revisar el soporte documental de dichos ingresos (Oficios emitidos por la SHCP), y que se hayan recibido los depósitos en las cuentas bancarias correspondientes. Asimismo se deberá verificar selectivamente que los recursos recibidos se hayan ejercido para lo que fueron solicitados y autorizados por la SHCP.	Valoración e Imputación	DAC_O_3	5,6	EFS	100%
32	COSTO DE VENTAS VARIABLE Y COSTO DE VENTAS FIJO	Verificar que la integración de compras nacionales y de importación, al 31 de diciembre de 2016 estén consideradas para efectos de la determinación del costo de ventas	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AJJ	100%
		Realizar la revisión documental selectiva de las compras nacionales y de importación verificando lo siguientes puntos:	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AJJ	17%-72%
		Que la compra esta debidamente registrada en cuanto a cuenta, monto y periodo.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AJJ	17%-72%
		Que la factura de la compra cumpla con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación vigente para 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Que la factura emitida por el proveedor este sustentada en un contrato o pedido vigente para el ejercicio 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Que la factura emitida este registrada en el sistema SICOP (Bancos y Tesorería) y conciliada con los registros contables correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Verificar que la factura emitida haya sido pagada por LICONSA de conformidad con las políticas de pago a proveedores establecida por la Tesorería de la empresa vigentes para el ejercicio 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Verificar que se haya realizado el pago al proveedor en la cuenta bancaria correspondiente y que se haya cancelado en los registros contables el pasivo correspondiente.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
	En su caso verificar que se hayan obtenido los descuentos y bonificaciones consignados en la factura de conformidad con las políticas establecidas por los proveedores.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%	



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		Verificar el cálculo y determinación del costo de ventas (promedio) de productos y DICONSA , variable y fijo al 31 de diciembre de 2016 y su conciliación con los registros del Sistema SIVICOP y SIVIPAST	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Sobre una muestra selectiva verificar los cálculos del costo promedio de las compras consideradas para su determinación	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49, 50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Verificar la correcta determinación y sustento documental al 31 de diciembre de 2016, de cada uno de los componentes del Estado de costos, producción y venta que incluye: Costo de leche líquida y en polvo Gastos de Internación (leche en polvo) Costos de embarque (leche en polvo) Seguros, honorarios, comisiones, tractoreo, costos de maniobras de carga y descarga, costo de cartas de crédito (leche en polvo) Costos de producción Costos de distribución Costos de empaque Costos de almacenaje Gastos directos de fabricación Gastos indirectos de fabricación Otros gastos	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	100%
		Realizar la revisión documental selectiva de cada uno de los componentes del costo de ventas del punto anterior verificando lo siguientes puntos:	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Que el gasto este debidamente registrado en cuanto a cuenta, monto y periodo.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Que la factura del gasto cumpla con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación vigente para 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Que la factura emitida por el proveedor este sustentada en un contrato o pedido vigente para el ejercicio 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Que la factura emitida este registrada en el sistema SICOP (Bancos y Tesorería) y conciliada con los registros contables correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	GVA AMH	17%-72%
		Verificar que la factura emitida haya sido pagada por LICONSA de conformidad con las políticas de pago a proveedores establecida por la Tesorería de la empresa vigentes para el ejercicio 2016.	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	AKRG AMH	17%-72%

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including 'W', 'G', and others.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

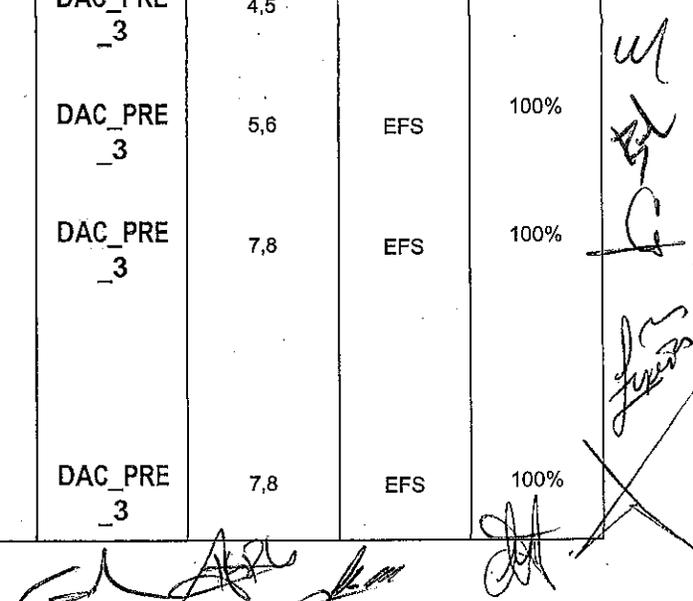
Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance	
33	GASTOS DE DISTRIBUCION GASTOS DE VENTA GASTOS DE PADRON DE BENEFICIARIOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LECHERIAS	<p>Verificar que se haya realizado el pago al proveedor en la cuenta bancaria correspondiente y que se haya cancelado en los registros contables el pasivo correspondiente.</p>	Valoración e Imputación	DAC_G_3	47,48,49,50 5,6,7,8	AKRG AMH	17%-72%	
		<p>Comprobar que los gastos de operación que incluye: gastos de distribución, gastos de venta, gastos de padrón de beneficiarios, gastos de operación de lecherías y gastos de administración se hayan apegado a la normatividad contable, presupuestal y de control que les son aplicables para lo cual será necesario aplicar pruebas de cumplimiento selectivas, sobre muestra determinada conforme muestreo verificando los siguientes atributos de control:</p>	Valoración e Imputación	DAC_K_3	47,48,49,50 5,6,7,8	AKRG AMH	0,01%-6%	
		<p>a) Que se trate de transacciones reales</p>		DAC_K_3				
		<p>b) Que estén autorizadas</p>		DAC_K_3				0,01%-6%
		<p>c) Que estén sustentados documentalmente</p>		DAC_K_3	48,47,48,49, 50,51,52	AKRG AMH	0,01%-6%	0,01%-6%
34	GASTOS DE ADMINISTRACION	<p>d) Que estén registradas correctamente en cuanto a cuenta, monto y período.</p>		DAC_K_3	3,4,5,6,7,8		0,01%-6%	
		<p>e) Que cuenten con la autorización presupuestal correspondiente</p>		DAC_K_3			0,01%-6%	
		<p>Gasto por servicios (combustibles y lubricantes, mantenimiento, fletes, asesorías, luz, teléfono, rentas, honorarios, fotocopias, cuotas, servicios de Outsourcing, etc.): solicitar selectivamente los contratos por la prestación de estos servicios, y validar en los registros contables los costos y compromisos incurridos de acuerdo con los contratos. En el caso de honorarios, investigar el tipo de servicio, su justificación y, en el caso de recibos de abogados, investigar si existen contingencias, de cualquier tipo, sobre las que debiéramos solicitar información adicional.</p>	Valoración e Imputación	DAC_K_3	46,47,48,49, 50,51,52, 3,4,5,6,7,8	AKRG AMH	0,01%-8%	
		<p>Otros conceptos incluidos en esta clasificación: de acuerdo con la naturaleza del gasto, comprobar su procedencia y justificación y validarlos documentalmente aplicando pruebas de cumplimiento sobre una muestra determinada por muestreo.</p>	Valoración e Imputación	DAC_K_3	47,48,49,50 51,52, 3,4,5,6,7,8	AJJ	0,01-8%%	
	<p>Gastos de personal: (nóminas normal y extraordinaria, bonos, horas extras, gratificación, compensaciones, etc.)</p>							
	<p>Tomando como base la nómina pagada del 31 de diciembre de 2015, y las modificaciones derivadas de movimientos de altas y bajas de personal y aumentos de sueldo realizados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, calcular el monto del costo, por concepto, de la nómina acumulada, que debe mostrar el estado de resultados del período indicado. Investigar cualquier variación superior al 5%.</p>	Valoración e Imputación	DAC_H_3	5,6	GMF	100%		

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'ur', 'tel', 'G', 'LCS', and 'Jupera'.

Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
35	GASTOS PRODUCTOS FINANCIEROS Y	Verificar la conciliación de las nominas pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, contra los registros contables correspondientes y contra los registros a nivel de partida presupuestal del capítulo 1000 (Servicios Personales)	Valoración e Imputación	DAC_H_3	5,6	GMF	100%
		Complementar la prueba anterior con la revisión de expedientes de personal, seleccionados estadísticamente, verificando la integración de los mismos conforme a la documentación solicitada por la normatividad del departamento de recursos humanos y la verificación de la correcta retención de impuestos y descuentos a través de la nomina.	Valoración e Imputación	DAC_H_3	51,52	GMF	0,01-.06%
		Verificar que la plantilla de personal vigente en 2016 está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Valoración e Imputación	DAC_H_3	51,52	GMF	0,01-.06%
		Verificar que los contratos de personal por honorarios asimilados a salarios tengan la vigencia máxima de un año con termino límite del 31 de diciembre de 2016 y estén autorizados por la SHCP	Valoración e Imputación	DAC_H_3	51,52	VCA	0,01-.06%
		Realizar la revisión selectiva del cálculo de las retenciones por sueldos y salarios de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables en 2016.	Valoración e Imputación	DAC_H_3	51,52	VCA	0,01-.06%
		Verificar selectivamente que el pago de los sueldos esta conforme al tabulador de sueldos autorizado por la SHCP vigente para 2016.	Valoración e Imputación	DAC_H_3	5,6	VCA	0,01-.06%
		Verificar selectivamente que las designaciones de los funcionarios de la empresa en 2016 cuenten con los oficios de designación respectivos emitidos por la SHCP.	Valoración e Imputación	DAC_H_3	51,52	VCA	0,01-.06%
		Verificar selectivamente que los productos financieros correspondientes a las inversiones en valores y a las cuentas de cheques, registrados en las cuentas de resultados en 2016, estén conciliados con los registros de la tesorería correspondientes a los rendimientos reportados los estados de cuenta correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_O_3	4,5	AKRG	0,01-68%
		Verificar selectivamente los cálculos para la determinación de la utilidad y pérdida cambiaria obtenida en la valorización de divisas en 2016 conciliada con los registros contables correspondientes (cuentas de resultados)	Valoración e Imputación	DAC_O_3	49,59,3,4	AMH	0,01-68%
		Verificar selectivamente que los gastos financieros correspondientes a las inversiones en valores y a las cuentas de cheques, registrados en las cuentas de resultados, estén conciliados al 31 de diciembre de 2016, con los registros de la tesorería correspondientes a los cargos bancarios (Comisiones) reportados los estados de cuenta correspondientes.	Valoración e Imputación	DAC_O_3	3,4	AKRG	0,01-68%

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'ur', 'G', 'AMH', and 'AKRG'.

Nº Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
36 DICTAMEN PRESUPUESTAL							
		<p>Estudiar y calificar el procedimiento observado por el Organismo para la preparación del presupuesto de operación, de gasto corriente y de inversión correspondiente al ejercicio 2016.</p> <p>Comprobar que el presupuesto, en todos sus componentes, se haya preparado de conformidad con la normatividad aplicable y que haya sido aprobado y autorizado por el consejo directivo y por la SHCP.</p> <p>Estudiar y evaluar los procedimientos que utiliza la empresa para vigilar y medir el cumplimiento con metas y programas en 2016.</p> <p>Evaluar y probar el procedimiento mensual de conciliación entre cifras según registros contables y cifras según registros presupuestales al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Comprobar que el presupuesto autorizado por la SHCP a la entidad, se apegue, en lo aplicable, a los acuerdos sobre medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y ahorro.</p> <p>Revisar los resultados del presupuesto ejercido real por todo el ejercicio 2015 comparativamente con las cifras que fueron presupuestadas y aprobadas en forma definitiva y juzgar la razonabilidad de las variaciones entre lo presupuestado y lo real, los ahorros presupuestales, el cumplimiento global de las metas de los diferentes programas.</p> <p>Obtener y verificar la conciliación entre los ingresos y egresos presupuestales contra los ingresos y gastos consignados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016, y verificar que las adiciones presupuestales de activo fijo cuenten con el oficio de autorización de inversión.</p> <p>Verificar la integración y sustento documental de las partidas en conciliación entre las cifras del estado de resultados y las cifras de los estados presupuestales al 31 de diciembre de 2016, que incluye entre otras:</p> <p>Partidas contables no presupuestales:</p> <p>Ganancia y pérdida cambiaria Efectos de re expresión Depreciaciones y amortizaciones</p> <p>Partidas presupuestales a nivel de flujo de efectivo no contables:</p> <p>Cobranza a clientes en 2017 correspondiente a cuentas por cobrar</p>	Existencia	DAC_PRE _3	45,46	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	4,5	EFS	100%
			Existencia	DAC_PRE _3	4,5	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	4,5	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	4,5	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	4,5	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	5,6	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	7,8	EFS	100%
			Valoración e Imputación	DAC_PRE _3	7,8	EFS	100%



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>registradas en 2016 Pagos a proveedores en 2016 por pasivos registrados en 2016 Pagos anticipados</p> <p>Verificar la corrección de las partidas presupuestales comprometidas al cierre del ejercicio (informe sobre el pasivo circulante) y verificar que este correspondido con las cuentas de pasivo correspondientes en los registros contables al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Para efectos de la verificación del presupuesto en 2016 aplicar los procedimientos enlistados en la guía presupuestal señalada en los Términos de Referencia para Auditorías Financieras y Presupuestales vigente aplicables para la revisión de los siguientes capítulos presupuestales:</p> <p>Servicios Personales (capítulo 1000) Materiales y Suministros (capítulo 2000) Servicios Generales (capítulo 3000) Transferencias del Gobierno Federal (capítulo 4000) Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles (capítulo 5000) Obra Pública (capítulo 6000)</p> <p>Verificar la corrección de los estados de ingresos y egresos presupuestales y sus notas correspondientes de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_PRE_3</p> <p>DAC_PRE_3</p> <p>DAC_PRE_3</p>	<p>4,5</p> <p>4,5,6,7,8 9, 10</p> <p>8,9</p>	<p>EFS</p> <p>EFS</p> <p>EFS</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>
37 INFORMES SOBRE LA REVISIÓN DE LAS OPERACIONES REPORTABLES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
		<p>Respecto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos contratados en el ejercicio 2016 (capítulo 5000 presupuestal) y de obras públicas (capítulo 6000 presupuestal) realizar los siguientes procedimientos:</p> <p>a. Obtener de LICONSA los formatos 3 y 4 debidamente requisitados, y determinar la muestra de expedientes a revisar con la finalidad de verificar el cumplimiento con los requisitos de los procesos licitatorios señalados en la guía 2 establecida en los Términos de referencia para auditorías financieras-presupuestales emitidos por la Secretaría de la Función Pública vigentes para 2016.</p>	Existencia	DAC_G_3	3,4	GVA AJJ	100%



N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>Respecto de las inversiones en Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas ocurridos en el ejercicio 2016, desarrollar los siguientes procedimientos:</p> <p>a. Solicitar a LICONSA el llenado de los formatos 10 y 11 debidamente requisitados, y determinar la muestra de expedientes a revisar con la finalidad de verificar el cumplimiento con los requisitos de los procesos licitatorios señalados en la guía 2 establecida en los Términos de referencia para auditorías financieras-presupuestales emitidos por la Secretaría de la Función Pública vigentes para 2016.</p> <p>Solicitar a LICONSA los siguientes documentos:</p> <p>a. Programa anual de adquisiciones y programa anual de arrendamientos y servicios de la muestra sujeta a revisión.</p> <p>b. Montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos 3 personas en 2016.</p> <p>c. Oficio de autorización de la SHCP para que LICONSA efectuó trámites administrativos correspondientes a los procesos de licitación pública.</p> <p>Realizar conforme a la muestra determinada la revisión documental del proceso licitatorio de operaciones relativas a obra pública, y las correspondientes a adquisiciones, arrendamientos y servicios de los procedimientos de: licitación pública, asignación directa e invitación restringida, y comprobar que se hayan apegado a la normatividad establecida en la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionadas con las mismas y con la ley de obras publicas respectivamente, y consignar los resultados de la revisión en los formatos establecidos en los Términos de referencia referidos, que señala los formatos 5, 6, 7, 8 y 9 para adquisiciones, arrendamientos y servicios y los formatos 12, 13, 14, 15 y 16 para obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p>	Existencia	DAC_G_3	3,4	GVA AJJ	100%
			Existencia	DAC_G_3	4	GVA AJJ	100%
			Existencia	DAC_G_3	4	GVA AJJ	100%
			Existencia	DAC_G_3	4	GVA AJJ	100%
			Valoración e Imputación	DAC_G_3	11,12,13,14	GVA AJJ AMH VPCA AKGR	2%
38	DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SOBRE CONTRIBUCIONES LOCALES (DISTRITO FEDERAL, VERACRUZ, OAXACA, ESTADO DE MEXICO y SANLUIS POTOSI)						
	Impuesto sobre nóminas						
		<p>Preparar la siguiente correspondencia y documentación con acuse de envío:</p> <p>a. Solicitud de la determinación del Impuesto anexando sus papeles de trabajo.</p> <p>b. Solicitud del llenado de los Anexos de Contribuciones Locales.</p> <p>c. Oficio en donde se solicita información de cada uno de los establecimientos correspondientes indicando por cada uno de estos su</p>	Valoración e Imputación	DAC_L_3	20,21,22,23, 24,25,26,27, 28,29,30, 31,32,33	EFS NMH	100%
					20,21,22,23,		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

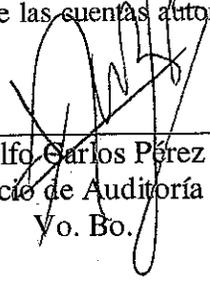
[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

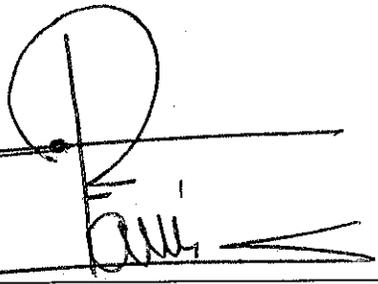
N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
		<p>ubicación y registros del contribuyente ante la tesorería.</p> <p>Revisar el costo nómina mensual y anual por concepto y por partida de cada uno de los centros de trabajo a dictaminarse de los meses de enero a diciembre de 2016</p> <p>Verifique lo siguiente:</p> <p>a. La aplicación correcta de los ttabuladores de sueldos vigentes al 31 de diciembre de 2016, debidamente autorizados y el número de trabajadores promedio.</p> <p>b. Conciliaciones mensuales de las percepciones de nóminas con registros contables al 31 de diciembre de 2016.</p> <p>c. Copia de los diferentes tipos de contratos, que se tiene con los trabajadores.</p> <p>d. El llenado de los anexos de los dictámenes locales cotejando con papeles de trabajo y pagos del impuesto</p>	Valoración e Imputación	DAC_L_3	24,25,26,27, 28, 29,30, 31, 32,33	EFS NMH	100%
39	DICTAMEN IMSS	<p>Revisar el llenado de los anexos responsabilidad del patrón para cada uno de los 75 registros patronales de la entidad.</p> <p>Realizar pruebas selectivas sobre el entero de las cuotas por parte de LICONSA EN 2016 correspondientes a sus 75 registros patronales</p>	<p>Valoración e Imputación</p> <p>Valoración e Imputación</p>	<p>DAC_L_3</p> <p>DAC_L_3</p>	<p>16,17,27,28, 29,30,31,32, 33,34,35,36, 37,38,39</p> <p>16,17,27,28, 29,30,31,32, 33,34,35,36, 37,38, 39</p>	<p>ROM AKRG VPCA AMH</p> <p>ROM AKRG VPCA AMH</p>	<p>100%</p> <p>30%</p>
40	INFORME SOBRE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (DISIF)						
		<p>Solicitar a LICONSA el llenado de los anexos del DISIF 2016.</p> <p>Verificar el correcto llenado y adecuado soporte documental de cada uno de los anexos que conforman la declaración sobre la situación fiscal del contribuyente (DISIF), y su conciliación con los papeles de trabajo que sustentan los cálculos de los impuestos y el pago de las declaraciones de impuestos enteradas en 2016.</p>	<p>Existencia</p> <p>Valoración e Imputación</p>	DAC_L_3	22,23,24,25, 26	GVA AMH	100%

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'M' and several other scribbles.

N° Prog.	RUBRO Y/O CUENTA	PROCEDIMIENTO GENERAL Y/O ESPECÍFICO	Aseveración	Referencia Papeles de Trabajo	Período de Ejecución semana	Iniciales del Personal	Alcance
41	CONTROL INTERNO.	<p>Solicitar a la Administración de LICONSA nos proporcione la documentación que sustenta el control interno establecido por la entidad vigente para 2016, de conformidad con las normas de control interno establecidas en el diario oficial del 12 de julio de 2010 con la finalidad de verificar como está documentado los siguientes componentes :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El análisis del entorno de control en el que opera la empresa 2. Los procesos establecidos por la entidad para la evaluación de sus riesgos 3. La evaluación de los sistemas de información y sus comunicaciones (SIAC) 4. Los procedimientos de control establecidos para cada una de las áreas de LICONSA. 5. Los procedimientos de vigilancia establecidos por entidad sobre los controles establecidos. <p>Verificar que las disposiciones establecidas en las normas de control interno referidas se estén cumpliendo por parte de la entidad.</p>	Existencia	DSA_3	44,45,	RCPG EFS GVA	100%
			Valoración e Imputación	DSA_3	44,45	RCPG EFS GVA	100%

Nota: El catálogo de cuentas que utiliza la empresa para la generación de su información financiera corresponde al programa contable denominado E-CONTABI que es de diseño interno, sin embargo, para efectos de la formulación de la información financiera y presupuestal dictaminada que se reporta para efectos de la formulación de la cuenta pública cada año, se realizan las reclasificaciones a la presentación de las cuentas autorizadas por el CONAC.


 CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
 Socio de Auditoría
 Vo. Bo.


 C.P. y P.C.C.A. Enrique Farías Subias
 Gerente de Auditoría
 Elaboró